

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de construcción de un edificio destinado a Grupo Escolar en Aíúm, con un presupuesto base de contrata de 15.394.818,33 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—7.880-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan incluidas con cargo al Plan de 1967.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, correspondiente al día 30 del actual mes de noviembre, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1. Abastecimiento de aguas de Benahadux.—Presupuesto de contrata: 2.950.000 pesetas. Fianza provisional: 59.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Subasta número 2. Urbanización de los alrededores del cementerio con demolición de chabolas en Almería.—Presupuesto de contrata: 2.335.887 pesetas. Fianza provisional: 46.717,74 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3. Abastecimiento de aguas a Pechina.—Presupuesto de contrata: 1.802.176 pesetas. Fianza provisional: 36.043,52 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses.

Subasta número 4. Abastecimiento de aguas de Fines.—Presupuesto de contrata: 1.365.000 pesetas. Fianza provisional: 27.300 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5. Construcción del camino vecinal de Agua Amarga (primera fase).—Presupuesto de contrata: Pese-

tas 1.500.000. Fianza provisional: 30.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Subasta número 6. Construcción de Matadero en Canjajar.—Presupuesto de contrata: 649.505,28 pesetas. Fianza provisional: 12.990,10 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la Excm. Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra de, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 30 de noviembre de 1967.—El Gobernador civil, Luis Gutiérrez Egea.—7.862-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial ha acordado anunciar subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Provincial del año 1967 expresadas a continuación:

Subasta número 1. Abastecimiento de agua a Agudo.—El presupuesto de contrata asciende a 7.348.310,93 pesetas y la fianza provisional a 146.966,22 pesetas. El plazo de ejecución de esta obra será de veinticuatro meses.

Subasta número 2. Iluminación del paseo de Cisneros, de Ciudad Real.—El presupuesto de contrata asciende a 358.752 pesetas y la fianza provisional a 7.175,04 pesetas. El plazo de ejecución de esta obra será de seis meses.

Subasta número 3. Conducción de agua a Fuencaliente.—El presupuesto de contrata asciende a 1.889.100 pesetas y la fianza provisional a 37.782 pesetas. El plazo de ejecución de esta obra será de doce meses.

Las proposiciones para concurrir a estas subastas se ajustarán al modelo que al final se inserta; serán reintegradas con pólizas de tres pesetas y con cinco pesetas cada una de las certificaciones que se acompañen y se presentarán bajo sobre cerrado en la oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil) durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana. Transcurrido el plazo señalado no se admitirá proposición alguna. En el sobre que contenga la proposición se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

En sobre aparte, cada proponente acompañará resguardo acreditativo de haber constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la fianza provisional que se deja expuesta para cada obra, equivalente al dos por ciento del presupuesto de ella. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria. Se incluirá asimismo en dicho sobre el carnet de Empresa; documento nacional de identidad; justificante de estar al corriente en el pago de los subsidios y Seguros sociales obligatorios y de la Contribución Industrial; declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, así como poder notarial que acredite en su caso al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de ella o de un particular.

Se advierte que no serán admitidas las fianzas provisionales en la Mesa de contratación.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, siendo desechadas las proposiciones que no cubran el tipo de subasta, que es la cantidad señalada como presupuesto de contrata, así como aquellas a las que no acompañen los documentos exigidos.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa que cumpla los requisitos y condiciones estipulados.

Los proyectos de las obras expresadas y demás documentos relacionados con ellos estarán de manifiesto durante el mismo plazo y en igual sitio establecido para la admisión de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, pólizas, honorarios de formalización de contratos, contribuciones e impuestos de todas clases que se relacionan con la obra.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 5 de diciembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Julio Rico de Sanz.—7.869-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de la obra denominada «Electrificación en Cañete y otros»

Subasta para la ejecución de la obra número 23.038/11 del Plan de 1967, denominada «Electrificación en Cañete y otros».

Presupuesto de contrata: 3.933.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 78.670 pesetas.

Fianza definitiva: 157.340 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas antes citadas en el plazo de diez días hábiles (por razón de urgencia), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad número, con residencia en provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 1 de diciembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—7.748-A.

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de cubiertas y cámaras inútiles.

Este Organismo saca a la venta cubiertas y cámaras inútiles.

Presentación ofertas, veinte días a partir publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura pliegos, doce horas día siguiente.

Madrid, diciembre de 1967.—7.868-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Loja (Granada).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial, en Loja (Granada).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.459.361,59 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado por las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primer hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada las obras se abonarán con cargo a los créditos del vigente presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, y habrán de terminarse en un plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.884-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.

Aprobado por Orden ministerial de esta fecha el proyecto de obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.810.179,25 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Indus-

trial, las obras se abonarán en el vigente ejercicio, y habrán de terminarse en un plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado Madrid, de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.885-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Utrera (Sevilla).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio con destino a la Escuela de Aprendizaje Industrial de Utrera (Sevilla).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.100.359,34 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El plazo de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada, las obras deberán abonarse con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central del vigente ejercicio, y deberán estar terminadas en un plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.882-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Badajoz

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.378.872,26 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente:

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada, las obras se abonarán con cargo al vigente presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, y habrán de terminarse en un plazo de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid, de de 19... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.883-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Almadrones.—Una escuela, 262.664,38.
Alovera.—Siete escuelas y siete viviendas, 3.627.658,73.

Alustante.—Dos escuelas y dos viviendas, 753.612,55.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día 8 de enero de 1968, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, calle Exposición, número 3, tercero izquierda), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Guadalajara, a las doce horas del día 9 de enero de 1968. Quienes con-

curran deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana, según lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por un importe total de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Guadalajara 4 de diciembre de 1967.—
El Gobernador civil, Presidente, Luis Ibarra Landete.—7.842-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de 25 orticones de imagen de cuatro y medio, con destino a las cámaras de Televisión Española, por un importe de 2.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, y por la suma

total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—7.966-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de tres cadenas de cámara orticon de imagen, con destino al estudio número 5 de Televisión Española en Padro del Rey, por un importe de 7.240.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, y por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—7.965-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de dos unidades móviles para la Sección de Promoción de Reemisores de Televisión, por un importe de 1.904.020 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate); con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, y por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—7.964-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de tres máquinas automáticas para revelado de películas, con destino a Televisión Española, por un importe de 3.679.500 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado,

acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, y por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—7.963-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de cámaras, mezcladores y equipos auxiliares, para estudios 6 y 7 en Prado del Rey, por un importe de 4.381.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles,

a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, y por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—7.962-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de diversas obras en distintas fases en el campo de deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso de la capital.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel convoca concurso-subasta para la realización de diversas obras en distintas fases en el campo de deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso de la capital, por un importe máximo de 1.474.679,72 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Provincial de dicha Obra, sita en la cuarta planta de la Casa Sindical.

El plazo para presentar ofertas finalizará al día siguiente del que se cumplan quince desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y si fuese festivo, al siguiente.

Teruel, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Feliciano González.—7.948-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anula la subasta de las obras del enlace de caminos vecinales en Esparragosa del Caudillo.

Por el presente se rectifica el publicado en este mismo periódico oficial número 284, de fecha 28 de noviembre pasado, referente a subastas de obras convocadas por esta excelentísima Diputación, en el sentido de quedar anulada la señalada con el número 47/67, referente a las de «Enlace de caminos vecinales en Esparragosa del Caudillo».

Badajoz, 4 de diciembre de 1967.—El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez. 7.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adjudicar la liquidación, investigación y recaudación del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

1.º Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de liquidación, investigación y recaudación, en período voluntario, del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, así como la emisión de informes y dictámenes en las reclamaciones que contra dicho arbitrio se interpongan.

2.º El tipo de citación es el cinco y medio por ciento del importe de la recaudación de este arbitrio, tanto en período voluntario como en ejecutivo, realizándose el pago mensualmente.

3.º La adjudicación será por diez años, prorrogables por la tática, si no es denunciado el contrato por alguna de las partes dentro del tercer trimestre del año anterior.

4.º El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, pudiendo ser examinados todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta el anterior, incluido el de la apertura de proposiciones.

5.º Garantía provisional: Diez mil pesetas.

6.º Garantía definitiva: Veinticinco mil pesetas.

7.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General a las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

No se precisa autorización especial.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales), enterado de las bases para adjudicar el concurso del servicio de liquidación, investigación y cobranza, en período voluntario, del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, se comprometo a la realización del mismo por la cantidad de por ciento del importe de la recaudación, tanto voluntaria como ejecutiva.

Manifiesta como mejoras a estimar Igualmente declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para la adjudicación del mencionado servicio.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 1 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y alumbrado en la zona de la Glorieta.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de noviembre, acordó se proceda al anuncio de subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y alumbrado en la zona de la Glorieta, bajo el tipo de 2.217.529,46 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Corporación.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal la cantidad de 44.350,58 pesetas, en concepto de garantía provisional.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Obras) hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, y a las doce horas, se constituirá la Mesa en el despacho de la Alcaldía en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del componente.)

Jaén, 29 de noviembre de 1967.—El Secretario general, P. S. M.—8.953-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza siendo el tipo de licitación de tres millones quinientas mil pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso-subasta es la de 85.000 pesetas, y la definitiva, de 172.000 pesetas, o la que resultare con-

forme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, por lo que se refiere a los pliegos de referencias.

Modelo de proposición

Don, que vive en, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la contratación del servicio de limpieza, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización del servicio con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refieren, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de por ciento en los precios tipo, todo ello en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—Visto bueno, el Alcalde, Luis García Ojeda.—7.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto reformado de pavimentación y acondicionamiento de servicios en calle Gaviota y accesos al Mercado de la Candelaria, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto reformado de pavimentación y acondicionamiento de servicios en calle Gaviota y accesos al Mercado de la Candelaria, de esta ciudad, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 1.498.702,14 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Tercera de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional establecida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 33.727,25 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 67.454,57 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantes para los Letrados consistoriales.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamación que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto reformado de pavimentación y acondicionamiento en calle Gaviota y accesos al mercado de la Candelaria, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los terrenos necesarios para el establecimiento de la Universidad Laboral de esta capital.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de los terrenos necesarios para el establecimiento de la Universidad Laboral de Valencia, según las condiciones que señalan los señores Arquitectos municipales en cuanto a extensión superficial, distancia de la ciudad, etc.

No ha sido señalado tipo para este concurso, por lo que la Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si estima que los precios señalados por los licitadores no resultan convenientes a los intereses económicos de la misma.

Las proposiciones de los interesados deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles y siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante este mismo período el expediente se hallará de manifiesto en dichas oficinas, a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional para tomar parte en el concurso en cantidad de 25.000 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el Reglamento de Contratación, artículo 82, a sus tipos mínimos.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para

la adquisición de terrenos destinados al establecimiento de una Universidad Laboral, y siendo propietario en pleno dominio de la finca, sita en el término municipal de, partida, con una extensión de, según se acredita con los títulos de propiedad que se adjuntan a la presente propuesta, se obliga a transmitir dicho dominio al Ayuntamiento de Valencia por la cantidad de pesetas, efectuándose el pago del precio de transmisión en las condiciones siguientes

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.940-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del Hospital General de Tenerife.

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a concurso las obras de construcción del Hospital General de Tenerife, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Picabea Cervino, aprobado por esta Corporación.

Tipo: 199.899.713,37 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los ocho días siguientes a la formalización del contrato con el adjudicatario y terminarán en el plazo propuesto por éste, que no podrá ser superior a dieciocho meses.

Oficinas donde están los proyectos: Secretaría General de la Corporación, Negociado de Beneficencia.

Garantía provisional: 1.080.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 196..., para adjudicar la construcción de las obras «Proyecto de Hospital General de Tenerife», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de

los precios unitarios del proyecto, y a realzar la totalidad de las obras en un plazo de días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante cuarenta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día hábil siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica» en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los diez días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1967 en cuantía de 27.000.000 de pesetas, obligándose el Cabildo a consignar en el presupuesto de 1968, 1969 y 1970 por importe de 50.000.000 de pesetas cada uno, y en 1971 un crédito de 22.899.713,37 pesetas, más el importe de los intereses que por demora puedan devengarse en favor del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1967.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: el Presidente. José M. Galván Bello.—7.847-A.

Resolución de la Comunidad de Albarra-cin por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una casa sede para esta Comunidad, a construir en el pueblo de Tramacastilla.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Comunidad en sesión celebrada el día 10 de noviembre último, acordó convocar subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una casa sede para esta Comunidad, a construir en el pueblo de Tramacastilla, con sujeción al pliego de condiciones aprobado con fecha 25 de febrero último.

Objeto: La construcción de una casa sede para la Comunidad de Albarra-cin.

Tipo de licitación: 3.496.761,31 pesetas a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dieciséis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva.

La obra ejecutada será abonada por esta Entidad al contratista por certificaciones mensuales expedidas por el Director de la obra.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones, Memorias, proyectos y planos y cuantos documentos puedan interesar a los licitadores, podrán examinarse en la Secretaría de esta Comunidad, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Garantía provisional: 69.936 pesetas.

Garantía definitiva: 69.936 pesetas.

Proposiciones: Serán presentadas en la Secretaría de esta Comunidad, con sujeción al modelo adjunto, en días hábiles y horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de garantía provisional y declaración del licitador de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad e incapacidad.

El acto de subasta tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, sito en Tramacastilla (Teruel), a las once horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la Mesa reglamentariamente constituida.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que existe crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario aprobado al efecto para el pago del importe de las obras.

Serán de cuenta del rematante los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con vecindad en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, de los documentos obrantes en el expediente y de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Teruel números, de fecha, respectivamente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio casa sede para la Comunidad de Albarra-cin, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Tramacastilla, 1 de diciembre de 1967.—El Presidente, Carlos Valdemoro.—7.860-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Veá-Murguía, Comandante de Infantería de la Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por decreto auditado de la S. A. Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en el expediente número 249 de 1967, ha sido

declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de identidad profesional de Mecánico naval de motor de segunda clase número 43.350, de Rafael Piñero Cerviño.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que lo hallaren y no hagan entrega del mismo a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Angel Carlier Veá-Murguía.—5.986-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales:

ALMERIA

La Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de fecha 10 de noviembre de 1967, acuerda se inicie expediente de investigación sobre la isla de San Juan de los Terreros, que tiene una extensión aproximada de mil quinientos metros cuadrados, situada frente a la playa de San Juan de los Terreros, del término municipal de Pulpi (Almería), cubierta en su totalidad de especies silves-